

Diario de la mañana
Fundado el 1o Julio 1976
Ediciones lunes a viernes

La hoja

Judicial y Comercial

Año "L" No 11.956 Edición de
48 páginas
Precio \$ 40

Montevideo, Febrero 18 de 2026

Sufrir la tormenta sin haberla causado, urge la justicia climática

Blogger.com - fuente: Agencia EFE: Al igual que ha ocurrido en España en las últimas semanas, otros países del mundo han sufrido o sufren lluvias intensas e inundaciones que provocan muertes, desplazados y afectados. que en la península ibérica... (páginas 2 y 3)



La mujer que tiene la misión de sacar a los niños de las redes sociales (y las amenazas que recibe por ello)

BBC por Katy Watson: La entrevista con Julie Inman Grant aún no ha comenzado (ella ni siquiera ha llegado a la sala) cuando la conversación gira en torno al aluvión de amenazas de muerte y violación que su oficina recibe semanalmente.

El puesto de directora de la Comisión de Seguridad Electrónica de Australia la sitúa en la primera línea de las batallas en internet: noticias falsas, censura, troleo y seguridad infantil.

El trabajo de Inman Grant siempre ha sido de gran importancia, pero ahora lo es más que nunca, ya que el mundo observa el desarrollo del experimento australiano en redes sociales.

Diez plataformas se rigen por la legislación que entró en vigor el 10 de diciembre, incluyendo Facebook e Instagram, de Meta, además de Snapchat y YouTube.

En general, los padres de Australia apoyan ampliamente la política. Para muchos, contar con el apoyo del gobierno les ayuda cuando se enfrentan a la presión de sus preadolescentes que desean acceder a las redes sociales.

N. de R. La totalidad de nota se publicará en la edición del viernes 19.

Cambio

Cotizaciones

Dólar	37.60	40.10
eBROU	38.10	39.60
Euro	43,57	48.97
\$ Argentino	0,02	0,20
Real	6.85	8,55
Valores sujetos a variantes		

EL TIEMPO

Miércoles 18 de Febrero

18° C a 30° C Algo nuboso, períodos de nuboso. Neblinas y bancos de niebla.

Viento: Sector E 10-30 km/h. TARDE-NOCHE: Nuboso. Viento: Sector E

10-30 km/h, rachas de hasta 40 km/h.
Fuente: INUMET

El Mundo en titulares

CNN en español

Warner Bros. Discovery respalda la fusión con Netflix mientras reabre la conversación con Paramount

Infobae - Mundo

Feroz pelea a 10 mil metros de altura: cambio de ruta y dos pasajeros vetados de por vida por una aerolínea

BBC -

Cómo el lugar donde creces afecta tu personalidad

Sección Avisos

Judiciales y Particulares páginas 16 a 52

Tribuna abierta “Ciudadanos de a pie”

Sufrir la tormenta sin haberla causado, urge la justicia climática

Blogger.com - fuente: Agencia EFE: Al igual que ha ocurrido en España en las últimas semanas, otros países del mundo han sufrido o sufren lluvias intensas e inundaciones que provocan muertes, desplazados y afectados, en muchos casos, sufren las consecuencias de un cambio climático que no han generado.

Las sequías en Kenia o Somalia, las inundaciones por lluvias torrenciales en Mozambique o Indonesia... Ejemplos hay muchos y para verlos solo hace falta levantar la vista y mirar más allá de las fronteras patrias.

Los países pobres «sin duda» sufren más las consecuencias del cambio climático que los ricos, según explica a EFEverde la investigadora principal para el clima del Real Instituto Elcano, Lara Lázaro, debido a que «están más expuestos, son más vulnerables y, por lo tanto, sufren de manera más acuciante los impactos». Estos países, en cambio, están lejos de ser los mayores emisores históricos de los gases de efecto invernadero que calientan la atmósfera, según los datos acumulados por Naciones Unidas, que sitúa a Estados Unidos como el primer responsable, seguido de China, Rusia y Brasil.

Si se coge un año y un país concreto, el patrón se repite. Por ejemplo, según los datos de la Unión Europea (UE), Mozambique emitió 33,63 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂) equivalente al año, 462 veces menos que China -máximo emisor ese año con 15.536,12 millones-.

«Vemos que hay claramente una situación de injusticia y que, sin embargo, no se está abordando», resume la investigadora del área

de Justicia Climática del Observatorio de la deuda en la globalización (ODG) Clàudia Custodio. Y continúa: «Es evidente que los países que más responsabilidad histórica tienen por esta situación de cambio climático deberían asumir esta responsabilidad».

Para el director del Instituto Ingenio -centro mixto de la UPV y el CSIC-, Davide Consoli, los países más industrializados tienen una culpa directa, con decisiones que afectan directamente a los estados más pobres, y otra indirecta, sobre «cómo en general el Norte Global dicta la agenda sobre el cambio climático y lo hace dando por sentado que las necesidades del Sur Global son iguales».

La vulnerabilidad, clave

Una de las palabras claves al hablar sobre los efectos del cambio climático en los países subdesarrollados es la de vulnerabilidad, tal y como apunta la directora del programa de clima del Instituto de Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales (IDRI), Marta Torres, y también mencionan Lázaro y Custodio.

«No es necesariamente que tengan una exposición más alta de decir: 'bueno, es que justamente hay más impactos en las regiones pobres', sino que es la combinación de la exposición que tienen -y que también la tenemos en otros países más ricos- más la vulnerabilidad, que es más alta», afirma Torres.

Para la experta, en este tema «llueve sobre mojado», porque «lo peor que tiene este cambio climático es que va a empeorar muchas otras crisis que ya existen».

«A nivel internacional este es un problema que siempre ha habido y hay. Por eso hay tantas reivindicaciones de justicia climática: de decir, ya vemos que donde hay más vulnerabilidad y que, por lo tanto, van a sufrir más los impactos son aquellos que han emitido menos», continúa.

Precisamente la justicia climática es un tema recurrente en las Conferencias de las Partes (COP) del clima, con compromisos para ayudar a estos países a desarrollarse de una forma limpia -para que así no se conviertan en

grandes emisores- y también para compensar los daños y las pérdidas, aunque, según señala Torres, nunca se ha podido acordar «quién tiene que pagar exactamente».

«Hay este debate sobre la necesidad de los fondos y de dónde van a venir estos fondos. Los países enriquecidos no quieren o están reticentes a ponerse a disposición y proponen otros mecanismos», explica Custodio tras señalar que se trata de uno de los temas «más controvertidos» de las COP.

Unos fondos que, para Consoli, no se terminan de materializar porque es imposible «calcular la cuantía justa» y el dinero «no acaba de solucionar el problema» irreversible que te han generado los fenómenos climáticos y que seguramente van a ser a largo plazo.

Descarbonizar los países ricos

En lo que coinciden todos los expertos consultados por EFEverde es en la necesidad de descarbonizar las grandes economías ya que, «hay límites a la adaptación», en palabras de Torres.

A ello se suman otras propuestas como dejar de hablar del cambio climático como un evento del futuro, sino del presente; empezar a pensar en soluciones que busquen reforzar las competencias locales; no diseñar políticas de sostenibilidad en el Norte pensando...

(continúa en próxima edición).

La Hoja
 Judicial y Comercial
“Nuestra victoria es nuestra fe”

Fundada el 1º de julio de 1976
 por María Elisa Sívori Cimino
 Co-fundador y Director Honorario:

Freddy Dell' Acqua

Edición matutina de lunes a viernes, para el
 Departamento de MONTEVIDEO y ediciones
 locales para

los 18 departamento del País

Edición digital y administración: Tocol S.A.

Redactor Responsable: Fernando Dell'Acqua, Domicilio:
 Av. Brasil 3144 – Depósito Legal: 159.506 –

Registro Ley Imprenta MEC Art. 3º Lit. C-Tomo VI Fº 392 - Tocol S.A..

MONTEVIDEO: Galería del Notariado -1

8 de Julio 1730 Loc. 120- Tel. 2402 26 28- ROU-

ARTIGAS: Concesionario: Esc. Alejandro Silvera -Celular: 099414762 -Dirección: Manuel Oribe 280

Mail: asilvera@adinet.com.uy

CANELONES: Concesionaria: Sra. Alejandra Lueiro - Plaza Inmobiliaria - Celular: 095778704 - Dirección: Wilson Ferreira Aldunate 1151 Bis Esq. Treinta Y Tres.- Pando- Canelones

Mail: plaza inmobiliaria pando@gmail.com

CERRO LARGO: Dra. Gisleine Barboza -Cel: 096 101 931

Dirección: General Artigas 660 -dra.gisleinebarboza@gmail.com

COLONIA: Esc. Daihana Avelino Novo -Cel: 099 376 473

Chile Nº 1143 Of. 2 - Nueva Palmira Rivadavia Nº 385 - Colonia del Sacramento

DURAZNO: Concesionaria: Esc. Adriana Avila - Celular: 099 711 419 - Dirección: 19 de Abril Nº 806- Mail: escavila@gmail.com

FLORES: Concesionaria: Esc. Luciana Safi Celular: 099515001 Domicilio: 18 de julio 712 - Trinidad-Mail: safiluciana@gmail.com

FLORIDA: Concesionario: Juan Ayala -Celular: 099352442 -Domicilio: Diego Lama 1023 Mail: juanayalagestor@gmail.com

Laura Salomone- Celular: 098137851

Mail: lauritasalomone2017@gmail.com

LAVALLEJA: Sra. Jenny Mendez -Cel: 091 033 587-Dirección: Cristóbal Colón 699 Minas- jennymendezcasulo@hotmail.com

MALDONADO: Concesionaria-

Celular: 098275999 Dirección: Torre San Fernando I, Escritorio 103, Avda. Camacho y Ledesma.-

PAYSANDU: Esc. Soledad del Palacio Almeida -Tel: 472 57976 33 Orienales 909-soledad.delpalacio@gmail.com- 098163531

RIO NEGRO: Concesionaria: Escribana Paola Bertinat Teléfono: 45623970 Celular: 098 269 169 -Mail: paolabertinat@yahoo.com

Dirección: 18 de Julio 1447 esq. Las Piedras (Fray Bentos)

RIVERA: Concesionario: Sr. Rodolfo Saen Burgos Celular: 092866415 - Dirección: Brasil 1980. Pueblo Nuevo - Rivera

Mail: saenrodolfo888@gmail.com

ROCHA: Concesionaria:

SALTO: Concesionaria: Esc. María José Martínez- Celular: 092636329 -Dirección: Agraciada 1417 -

Mail: lahojasalto@gmail.com

SAN JOSE: Concesionario:

SORIANO: Concesionaria: Escribana DANIELLA DONATO SIVOPLAS- Teléfono: 45324251 - Dirección: Giménez 792 -

Mercedes - Soriano - Mail: escdonato@gmail.com

TACUAREMBÓ: Concesionaria: Sra. Fabiana Silva Carneiro. Celular: 099939562 Teléfono: 46332891 -Dirección: Dr. Ivo Ferreira Nº 259. Tacuarembó. - Mail: fscarneiro74@gmail.com

TREINTA Y TRES: Manuela Rosas Cel: 091 308 940- Dirección: Jacinto Trápani 813-Mail: rosasmanuela33@gmail.com

Fuente de Noticias: Propia, Prensa Internacional y Locales

Noticias Uruguay y el Mundo

Cerrarán seis empresas dirigidas por la exduquesa británica Sarah Ferguson en medio del escándalo de Epstein

CNN Por Billy Stockwell: *Seis empresas vinculadas a Sarah Ferguson, exesposa de Andrew Mountbatten-Windsor, cerrarán después de que la reciente publicación de archivos relacionados con Jeffrey Epstein revelara la profunda amistad de la exduquesa con el fallecido delincuente sexual, según documentos.*

Ferguson figura como la única directora de las empresas, todas las cuales solicitaron en los últimos días su baja del registro oficial de Companies House del Reino Unido, donde prácticamente todas las empresas deben presentar información como los datos de los directores y las declaraciones anuales.

No está claro qué servicios prestaban exactamente dichas empresas. Una de ellas se dedicaba a servicios de relaciones públicas y comunicación, según Companies House. Otra era un negocio minorista.

Esta medida se produce después de que el Departamento de Justicia de EE.UU. publicara un nuevo lote de los llamados "archivos Epstein" el 30 de enero, lo que desató un nuevo escrutinio sobre Mountbatten-Windsor y Ferguson debido a sus vínculos con el financiero caído en desgracia tras ser condenado por solicitar servicios sexuales a una menor.

Un portavoz de Ferguson, también conocida como "Fergie", declaró el año pasado que la exduquesa había roto sus vínculos con Epstein "en cuanto tuvo conocimiento del alcance de las acusaciones".

Sin embargo, los últimos archivos del Departamento de Justicia sugieren que no fue así. Los documentos parecen demostrar que Ferguson no solo mantuvo contacto, sino que lo visitó en Miami cinco días después de que saliera de prisión en 2009, tras cumplir 13 meses de una condena de 18 meses por solicitar servicios de prostitución a una menor.

Otros intercambios demuestran su profundo afecto por Epstein en aquel momento.

En enero de 2010, Ferguson escribió: "Eres una leyenda. Realmente no tengo palabras para describir mi amor, mi gratitud por tu generosidad y amabilidad. Xx Estoy a tu servicio. Cásate conmigo". En agosto de 2009, la exduquesa le agradeció y le dijo que era "el hermano" que siempre había deseado. Las hijas de Mountbatten-Windsor (ex príncipe Andrés) y Ferguson, las princesas Beatriz y Eugenia, también fueron objeto de escrutinio en las últimas semanas después de que sus nombres aparecieran en el último lote de archivos.

(extractado)



La Liga Antidifamación denunció que Irán utiliza su canal HispanTV para promover el odio antisemita en América Latina

Infobae por Román Lejtman: La Liga Antidifamación (ADL, por sus siglas en inglés) presentó hoy un exhaustivo informe que describe los contenidos antisemitas y a favor del terrorismo que distribuye Irán en América Latina a través de su señal oficial HispanTV.

Este canal de propaganda fundamentalista, controlado por la Radiodifusora de la República Islámica de Irán (IRIB, por sus siglas en inglés), transmite sin limitaciones en América Latina.

El contenido discriminatorio y en defensa del fundamentalismo se puede ver en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

Hasta enero de 2026, asegura el informe, HispanTV tenía 7,000 seguidores en Facebook, 92,900 seguidores en Instagram, 50,100 seguidores en Telegram, y 44,100 seguidores en X. "A través de noticias, artículos de opinión y 'programas de análisis' editorializados, HispanTV construye un ecosistema de información que normaliza las perspectivas extremistas, reformula las narrativas antisemitas como críticas políticas legítimas y posiciona a los extremistas violentos como agentes morales que se resisten a una supuesta amenaza sionista global", sostiene el dossier de ADL.

Y añade: "Este ecosistema funciona entrelazando las clásicas mentiras antisemitas con quejas geopolíticas modernas, creando una narrativa perfecta en la que los acontecimientos políticos locales son interpretados a través del prisma de una conspiración sionista global".

La línea editorial de HispanTV, dictada desde Teherán, se apoya en un concepto recurrente en el discurso fundamentalista mundial. Es una variable del siglo XXI respecto a la dialéctica utilizada por el nazi Joseph Goebbels para justificar el Holocausto ejecutado bajo las órdenes de Adolf Hitler. "Uno de los temas más recurrentes en la cobertura de HispanTV es la descripción de los judíos o 'sionistas', (un eufemismo a menudo utilizado por el régimen iraní para referirse a la comunidad judía mundial y evitar acusaciones de antisemitismo), como poseedores de un poder global vasto, secreto y maléfico", afirma el informe publicado hoy.

En este contexto, tras auditar la programación de HispanTV, ADL presenta los contenidos de dos programas diferentes que se distribuyen en América Latina: -"El programa Palestina desclasificada de HispanTV emitió un episodio titulado 'La infiltración sionista: mecanismos y redes de influencia global', en el que se afirma la existencia de una amplia red de penetración sionista en los medios de comunicación, los think tanks y las estructuras políticas occidentales.

En 'Lacosechadelhorror',(programa emitido por HispanTV), Israel continúa robando órganos de cadáveres mutilados palestinos". Maryam Qarehgozlu (conductora del programa) afirma: "Las revelaciones sobre la extracción de órganos por parte de Israel a palestinos secuestrados y víctimas de la guerra para ser usados en el comercio internacional de órganos han persistido durante décadas".(extractado)

Respiré humo del tráfico para saber qué le hace la contaminación del aire a mi cuerpo

BBC por James Gallagher: Estoy en un laboratorio observando mi sangre bajo el microscopio. En lugar de glóbulos rojos impecables, algunos están teñidos por manchas negras. Soy una de las primeras personas en el mundo en ver la contaminación del aire acumulándose en su cuerpo.

Hace menos de una hora, estaba de pie junto a cuatro carriles de tráfico intenso en el centro de Londres. Era el tipo de avenida en la que se puede sentir el aire y una sensación arenosa en la boca.

Me ofrecí a permanecer allí de pie durante 10 minutos, respirando aire sucio como parte de un experimento para comprender cómo la contaminación del aire afecta a nuestro cuerpo y perjudica nuestra salud.

En Reino Unido, se cree que la mala calidad del aire mata a 30.000 personas al año, además de dañar a los bebés que están en el útero y agravar afecciones que van desde el asma hasta la demencia.

La mayor parte de la contaminación del aire que inhalaba provenía del tráfico: emanaba invisiblemente de los tubos de escape, pero también se liberaba por el desgaste de los neumáticos y de los frenos. El profesor Jonathan Grigg, de la Universidad Queen Mary de Londres, llama a este lugar su "cámara de exposición".

Gritando por encima del estruendo de los motores y de las sirenas, el experto me cuenta que la mayoría de la gente asume erróneamente que la contaminación del aire se filtra por la nariz o la boca, y que luego de quedar atrapada es expulsada por los pulmones.

"Lo que estamos observando es si las partículas más pequeñas no solo permanecen en los pulmones, sino que también pasan al torrente sanguíneo y recorren el cuerpo", explica Grigg...(continúa en próxima edición)



Jonathan Grigg por Tom Bonnett

Una de cada dos personas con ceguera por cataratas necesita una intervención quirúrgica que puede cambiarle la vida

OMS: La Organización Mundial de la Salud (OMS) insta a los países a redoblar sus esfuerzos para que millones de personas con cataratas puedan acceder a una intervención quirúrgica sencilla que les devuelva la vista. Esta operación es una de las medidas más eficaces y asequibles para prevenir la ceguera evitable.

La catarata consiste en la opacificación del cristalino, que provoca visión borrosa y puede causar ceguera, y afecta a más de 94 millones de personas en todo el mundo. Sin embargo, con una operación sencilla y costoeficaz que dura aproximadamente 15 minutos se puede restablecer la visión de forma inmediata y duradera.

En las dos últimas décadas, la cobertura mundial de la cirugía de la catarata ha aumentado alrededor de un 15 %, pese a que la demanda general de esta intervención se ha incrementado debido al envejecimiento de la población y al aumento de los casos perdida de visión por esa causa. Según las proyecciones más recientes, la cobertura crecerá aproximadamente un 8,4 % durante la presente década. No obstante, es preciso avanzar con mucha mayor rapidez para alcanzar el objetivo fijado por la Asamblea Mundial de la Salud de lograr un incremento del 30 % de aquí a 2030. Poner fin a la ceguera innecesaria causada por cataratas no solo es necesario, sino también posible. Los países pueden avanzar con mayor rapidez si integran el tamizaje de la visión y las exploraciones oftalmológicas en la atención primaria, invierten en la infraestructura quirúrgica necesaria y amplían y distribuyen de forma más equitativa el personal especializado, sobre todo en las zonas rurales y desatendidas.

Asimismo, es preciso aplicar medidas específicas para dar prioridad a las mujeres y a los grupos poblacionales marginados, con el fin de reducir las desigualdades persistentes y lograr que las mejoras en el acceso beneficien a toda la población.

La OMS insta a los gobiernos, a la sociedad civil y a sus asociados a aprovechar la labor en curso, corregir las desigualdades por razón de género y de ubicación geográfica y dar prioridad a las personas con menor acceso a los servicios. Con una acción sostenida, es posible lograr que la cirugía de la catarata deje de ser inaccesible para millones de personas y pase a estar al alcance de todos, lo que contribuirá a poner fin a la ceguera evitable en todo el mundo.

Al Pacino y Robert De Niro rinden homenaje a Robert Duvall con quien protagonizaron 'El Padrino'

Infobae: *El mundo del cine llora la muerte de Robert Duvall, quien falleció el lunes 16 de febrero a los 95 años. Reconocido por su extensa trayectoria en Hollywood, Duvall dejó una marca indeleble en la industria.*

Figuras como Al Pacino y Robert De Niro, con quienes protagonizó la icónica cinta *El Padrino*, han expresado su respeto y admiración por el actor.

"Fue un honor haber trabajado con Robert Duvall. Era un actor nato, como se dice, su conexión con la actuación, su comprensión y su don fenomenal siempre serán recordados. Lo extrañaré", dijo Pacino a *Variety*. Al Pacino expresó el cariño y respeto que sentía por Robert Duvall, con quien actuó en *"El Padrino"*.

Por su parte, De Niro expresó: *"Dios bendiga a Bobby. Espero poder vivir hasta los 95. Que descance en paz."*

Aunque De Niro nunca compartió escenas con Duvall, también participó en la secuela interpretando al joven Vito Corleone, ampliando así la conexión artística entre ambos actores dentro de la saga.

Adam Sandler, quien compartió elenco con el actor en la película *Hustle*, publicó un mensaje en Instagram en el que lo describió como *"uno de los mejores actores que hemos tenido"*.

"Un hombre tan maravilloso con quien hablar y reír. Lo quería muchísimo. Todos lo queríamos. Tantas películas legendarias para elegir. Véanlas cuando puedan. Enviamos nuestras condolencias a su esposa Luciana y a toda su familia y amigos", escribió.



Robert Bobby Duval
Luciana Duval

James Cagney: “¡Lo conseguí, mamá! ¡En la cima del mundo”.

James Francis Cagney, Jr. (Nueva York, 17 de julio de 1899-Stanford, 30 de marzo de 1986)[1] fue un actor de cine y bailarín estadounidense. Ganador de premios importantes y actor en distintos papeles, es recordado por sus papeles de tipo duro. En 1999, el American Film Institute lo ubicó en el octavo lugar de su lista de las mejores estrellas masculinas de la Edad de Oro de Hollywood. Orson Welles describió a Cagney como “quizás el mejor actor que jamás haya aparecido frente a una cámara”..

Cagney ganó el Oscar en 1943 por su interpretación de George M. Cohan en Yankee Doodle Dandy. Por su contribución a la industria cinematográfica, Cagney fue incluido en el Paseo de la Fama de Hollywood en 1960 con una estrella del cine situada en el 6504 de Hollywood Boulevard.

En 1974, Cagney recibió el premio Life Achievement Award del American Film Institute. Charlton Heston, al anunciar que Cagney iba a ser homenajeado, lo calificó de "...una de las figuras más significativas de una generación en la que el cine estadounidense era dominante, Cagney, el más estadounidense de los actores, de alguna manera se comunicaba elocuentemente con el público de todo el mundo...y también con los actores".

Recibió el Kennedy Center Honors en 1980 y el premio a la trayectoria profesional del National Board of Review de EE. UU. en 1981.

En 1984, Ronald Reagan le concedió la Medalla Presidencial de la Libertad.

En 1999, el Servicio Postal de Estados Unidos emitió un sello de 33 céntimos en honor a Cagney.



Títulos de la filmografía de James Cagney: El enemigo público No. 1, Dinero fácil, Gente viva, Taxi, Avidez de tragedia, O todo o nada, Duro de pelar, Ha entrado un fotógrafo, Por el mal camino, A la caza de herederos, Los diablos del aire, El sueño de una noche de verano, Motín a bordo, El predilecto, Águilas heroicas, Un gran tipo, Ángeles con caras sucias, El valiente de Oklahoma, Cada amanecer muero

Noticias de Gobierno Uruguay

Poder Ejecutivo

Hecho histórico

Con multitudinario recital de NTVG en Santa Teresa, Uruguay celebró 200 años de la liberación de las fortalezas

El presidente de la República, Yamandú Orsi, asistió en la noche de este lunes 16 al recital de la banda uruguaya No Te Va Gustar (NTVG), en la fortaleza de Santa Teresa, Rocha, en el marco de los eventos que conmemoran el bicentenario de la liberación de las fortalezas en territorio oriental. El espectáculo musical fue presenciado por miles de personas.

El presidente Yamandú Orsi estuvo acompañado por los ministros de Defensa Nacional, Sandra Lazo y de Educación y Cultura, José Carlos Mahía; el director nacional de Educación, Gabriel Quirici; y el intendente de Rocha, Alejo Umpiérrez.

Unas 20.000 personas, según estimó Quirici, se acercaron a la Fortaleza de Santa Teresa para presenciar el recital de la banda NTVG, que estrenó su nuevo álbum, Florece en el caos, en la fiesta popular gratuita. El mandatario recorrió el predio del espectáculo y se fotografió con los asistentes, y trabajadores.

Como telonera de NTVG abrió el espectáculo la banda local Fluya, oriunda de La Paloma, que interpretó un repertorio propio que mezcla reggae y rock en una identidad sonora ligada al mar, la playa y la cultura costera.

El espectáculo central a cargo de NTVG inició pasadas las 20 horas ante un público expectante por ver al vocalista, Emiliano Brancciari y la banda, que presentó en esta oportunidad su undécimo disco.

El show comenzó con un tema clásico de NTVG, como "A las Nueve", y prosiguió con uno de los temas centrales del nuevo disco, "La Noche de Ayer".

"Hola, muy buenas noches. Qué maravilla estar acá, celebrando los 200 años de la liberación de las fortalezas y presentando nuestro disco número 11, Florece en el caos", dijo Brancciari ante la multitud.

Fuente: Web Poder Ejecutivo

Noticias del Poder Judicial

Reunión de trabajo entre la Suprema Corte de Justicia y la Fiscalía General de la Nación



La Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dra. Doris Morales, recibió a la Fiscal de Corte y Procuradora General de la Nación subrogante, Dra. Mónica Ferrero, en una reunión de trabajo destinada a abordar asuntos de interés común para ambas instituciones.



El encuentro se desarrolló el día martes 11 de febrero, a las 10:30 horas, en la Sala Odriozola del Palacio Piria.

Asimismo, participó de la reunión la Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia, Dra. Gabriela Figueroa.

Al llegar al Palacio Piria, la Dra. Ferrero destacó el valor institucional y patrimonial del edificio, recordando la oportunidad en la que prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia en la Sala de Juramentos y Audiencias del Palacio Piria, actual sede del máximo órgano del Poder Judicial.

Fuente: Web Poder Judicial

Noticias de Congreso de Intendentes

Reunión clave de Cipem

Comisión de Personas Mayores sesionará en Montevideo con agenda de descentralización e inclusión

La Comisión Interdepartamental de Personas Mayores (Cipem) celebrará su sesión ordinaria este viernes en la sala del Congreso de Intendentes, con un orden del día que incluye la conformación de una comisión pro protocolo y la coordinación de un calendario descentralizado.

La Comisión Interdepartamental de Personas Mayores (Cipem) realizará su sesión ordinaria el próximo viernes 13 de febrero de 2026, a las 13:00 horas, en la sala del Congreso de Intendentes.

El encuentro comenzará con la lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión del 12 de diciembre. Posteriormente, se abordará la conformación de una Comisión pro Protocolo para Encuentros de Personas Mayores, iniciativa que busca fortalecer la organización y participación en instancias colectivas.

Otro de los puntos a tratar será la coordinación de un calendario junto a la Comisión Interdepartamental de Género (CIG), con el objetivo de avanzar en la descentralización de las sesiones de Cipem y la CIG, visto que generalmente se reúnen ambas comisiones el mismo día, promoviendo de esta forma un mayor alcance territorial y participación en todo el país.

La jornada contará además con la presencia de Marianela Larzábal, directora del Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) del Ministerio de Desarrollo Social, quien dialogará con los integrantes de la comisión sobre el Plan Ibirapitá, programa orientado a la inclusión digital de personas mayores.

Fuente: Web Congreso de Intendentes

Noticias de Intendencia de Maldonado

Comenzaron los trabajos de tala, poda y relevamiento en El Placer

Desmontada la carpa de Open Park, la zona fue encintada y este viernes empezó la tarea de poda y tala de los árboles que ya habían sido detectados en este lapso de tiempo y que se encuentran en condiciones de ser retirados.

Las tareas también implican la inspección en el arbolado existente en la zona, el refuerzo de los trabajos de mantenimiento y la evaluación de los ejemplares presentes con el fin de analizar el estado sanitario y detectar posibles defectos estructurales y reducir riesgos.

Una vez realizados los diagnósticos, se aplican las medidas correspondientes en cada caso, que pueden incluir: poda correctiva o extracción de aquellos árboles que presenten deterioro avanzado o riesgo inminente de colapso.

En una segunda etapa, aún sin fecha establecida, se prevé complementar la evaluación visual básica con el uso de equipamiento avanzado, como tomógrafo sónico, que permitirá realizar estudios más detallados del interior de los árboles, según explicó el ingeniero agrónomo Manuel Noguér.

Luego de El Placer, se continuará con la revisión en otros parques, tales como: Mancebo, El Jaguel, La Cascada, Indígena, entre otros.

Con respecto a la ECFA, se han llevado a cabo tareas de poda y tala de varios ejemplares, pero los informes técnicos finales serán entregados al intendente Miguel Abella luego de Semana de Carnaval, motivo por el cual continuará cerrada la reserva y el jefe comunal determinará la fecha de su apertura.

Noticias de Intendencia de Canelones

Arrancó el Concurso Oficial de Carnaval de Canelones 2026

A orillas del arroyo Solís Chico, en Parque del Plata, casi a la altura de la rotonda de la Calle C, dio inicio el viernes 13 de febrero el Concurso Oficial de Carnaval de Canelones 2026. La primera ronda del certamen se extenderá hasta el martes

17 en este escenario natural, mientras que la segunda y definitoria tendrá lugar del 23 al 28 de febrero en la pista de patín del Parque Artigas de Las Piedras, frente al shopping, donde conoceremos a los ganadores de este año.

El concurso cuenta con la participación de 14 murgas y 4 humoristas, con transmisión en vivo todas las noches a través del canal de YouTube del gobierno departamental. No es eliminatorio en esta primera instancia y contempla dos rondas obligatorias para todos los participantes: la primera funciona como etapa de ajuste con puntaje más bajo, mientras que en la segunda rueda el puntaje se duplica.

Una Intensa cartelera

La jornada inaugural del viernes contó con la actuación de la agrupación lubola Don Negro, que se presentó fuera de concurso, los humoristas Corchito y su Banda, y las murgas La Desvelada de Ciudad de la Costa y La Miel del Oso de Las Piedras.

El sábado 14 será el turno de los humoristas Bastoneros, las murgas Murguerian Rhapsody, Golpe y Quedo y La Muda. El domingo 15 llegará la risa de la mano de los humoristas Tus Platis y las murgas Cómplices de la Farsa, La Combinada y La Reina del Barro.

El superlargo de carnaval traerá el lunes 16 una visita internacional: desde Chile llegarán la murga La Urdemales para cantar ante el público canario. También actuarán ese día los humoristas Ridens y las murgas Los Fantasmas se Divierten y La Malta. La primera ronda finalizará el martes 17 con un pleno de murgas: La Diabla, La Pinocha, Vieja Diabla y Que Gentuza.

Apuesta a la descentralización

Santiago Recalde, responsable del sector de Carnaval de la Dirección General de Cultura, se mostró entusiasmado con la elección de Parque del Plata para esta primera rueda por la convocatoria natural del lugar y las condiciones para armar una estructura ambiciosa. El escenario de este año representa, dijo, un salto cualitativo respecto a ediciones anteriores: a diferencia del formato en expoplateas naturales, ahora se cuenta con un escenario techado de medidas importantes, una cantidad significativa de camarines, dos enormes pantallas gigantes y sistema de sonido e iluminación profesional. También destacó la calidad de la transmisión en vivo por YouTube, todas las noches desde las 20 horas, lo que permite que público de todo el mundo pueda seguir el certamen en tiempo real.

“Es una apuesta muy grande para seguir trabajando y evolucionando artísticamente”, afirmó, “y para el disfrute de los vecinos”.

El concurso es evaluado por seis integrantes de un jurado de vasta experiencia y reconocida trayectoria en el Carnaval, algo que Recalde destacó especialmente. También hizo hincapié en el proceso de descentralización de estos espectáculos.

El objetivo, mencionó, es “tener dos etapas importantes, una en el Este y otra en el Oeste del departamento”.

A la espera de una de las mayores expresiones culturales de febrero en el departamento —el Concurso de Llamadas de Ciudad de la Costa, que tendrá lugar el próximo día 21—, Momo recorre todo Canelones, barrio por barrio, con espectáculos, desfiles y circuitos carnavalescos de acceso libre y gratuito. Invitamos a permanecer atentos a las redes institucionales del Gobierno Departamental para no perderse ninguna de estas actividades.

Fuente: Web IM Maldonado

Orden de publicaciones de:

Avisos judiciales y Particulares:

Sección: “Avisos del día”: correspondiente a la primera publicación efectuada. -

“Segunda Sección de Avisos”: corresponde a la segunda y subsiguientes publicaciones. -

Tercera Sección de Avisos: corresponde la última publicación

119.9 - Feb. 11

San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mi junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos.Tú que eres el Santo de los desesperados.Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad.

¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles.

Protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia.

Atiende mi pedido con urgencia.

Devuélveme la Paz y la tranquilidad.

¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.

Amén

Avisos Judiciales y Particulares

Primera Sección: “Avisos del día”

Edictos Judiciales

Primera publicación

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

121.866 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: EDGARDO ALCIDES CABRERA SANDES, IUE 2-122292/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - Actuaria Adjunta.

121.869 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 8º Turno: María Celia Morón Pereyra e Iván Agustín de los Santos Morón, IUE 2-46099/2025. Montevideo, 22 de setiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - Actuaria Adjunta.

121.870 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: MANUEL SANTOS CASTRO MOURO, IUE 2-118273/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuaria Adjunta.

121.872 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 15º Turno: VIOLETA LYDDY PANIZZA BELLOMO, IUE 2-111648/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.876 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Jaime José Caiero Paz, IUE 2-120162/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - Actuaria Adjunta.

121.877 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: MIRTHA GLADIS CRUZ GARCIA, IUE 2-104572/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuaria Adjunta.

121.878 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: CELZIENA GFELLER DUHALDE, IUE 2-3387/2026. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuaria.

121.882 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: ERI-BERTO ISMAEL PONTEL BONJOUR, IUE 2-98028/2025. Montevideo, 28 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.879 - Feb. 18 vc. Abr. 7

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: " SARZANA, SANTINA y LOVE MENKES, JONA - HERENCIA YACENTE y SUCESION" IUE 2-11798/2025, se hace saber que por auto 5262/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SANTINA GIULIETTA SARZANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales**Montevideo**

(Ley. 16.044 artículo 3º, 4º y 5º)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

121.871 - Feb. 18 vc. Mar. 3

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: Carlos Alberto Abad Polido y Liliana Carol Prado Xaubet, IUE 2-62445/2025. Montevideo, 05 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

Rectificaciones de Partidas**121.875 - Feb. 18 vc. Mar. 3**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ BONILLA, GUSTAVO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-115813/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: NORIMAR AMANDA BONILLA CASTRO, inscripta el día 04/09/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-1368, en el sentido que: donde dice "ESTADO CIVIL: VIUDA" debe decir "ESTADO CIVIL: DIVORCIADA" por así corresponder. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

Avisos Particulares**Convocatorias****121.903- Feb. 18**

REMAR URUGUAY CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2026, EN PRIMERA CITACION A LAS 19 HS, EN LA CALLE Avenida Batlle y Ordóñez 1090 esquina Román Bergalli , MALDONADO, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL **ORDEN DEL DIA:**
 LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
 APROBACION DE MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2025.

Edictos Matrimoniales**121.881 - Feb. 18 vc. Feb. 20 (Ed. Maldonado)**

Año: 2026

Edicto de Matrimonio
Sección u Oficina Nº 478
Departamento de Maldonado

En Maldonado, Maldonado el día doce de febrero de dos mil veintiséis a las 12:14 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

HORACIO MARTIN BERMÚDEZ CIRIA, cédula de identidad 33962766, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en calle 17, Maldonado, Maldonado.

NATALIA MADELÓN CORRALES PEREYRA, cédula de identidad 46196603, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliado en calle 17, Maldonado, Maldonado.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ROSARIO RIJO
Oficial de Estado Civil
Intendencia de Maldonado

121.885 - Feb. 18 vc. Feb. 20 (Ed. Maldonado)

Año: 2026

Edicto de Matrimonio
Sección u Oficina Nº 478
Departamento de Maldonado

En Maldonado, Maldonado el día doce de febrero de dos mil veintiséis a las 10:24 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

FLORENCIA SOSA CALVAO, cédula de identidad 44218447, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión funcionario público, domiciliado en Eugenio Ruiz Zorrilla, Maldonado, Maldonado.

WILSON ENRIQUE YACQUES ARANDA, cédula de identidad 41818446, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta años de edad, de estado civil soltero, de profesión trabajador independiente, domiciliado en Eugenio Ruiz Zorrilla, Maldonado, Maldonado.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ROSARIO RIJO
Oficial de Estado Civil
Intendencia de Maldonado

Varios Particulares**121.874 - Feb. 18**

**SECRETARIA DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit.c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha 10/02/2026, se autorizó a **Maria de Fatima ROMANO MARESCA** para ejercer la profesión de la **ESCRIBANO PÚBLICO** en todo el territorio de la República.
Montevideo, 10 de febrero de 2026.-

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada de la
Suprema Corte de Justicia

Segunda Sección:

"Avisos publicados"

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3°, 4° y 5°

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente..

120.599 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: María Teresa Martínez Galvan, IUE 2-82399/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ - **Actuaria Adjunta.**

121.686 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: CARLOS FRANCISCO PACCE BERRUTTI o CARLOS FRANCISCO PACE BERRUTTI, IUE 2-101234/2025. Montevideo, 04 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.688 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: DECIA DI CILLA APOLLONIO, IUE 2-119255/2025. Montevideo, 22 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

121.693 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: EDUARDO JORGE GIMÉNEZ LÓPEZ, IUE 2-113987/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.699 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: JULIO CESAR MOREIRA ODELLA, IUE 2-104156/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.702 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Gustavo Federico SANTOS FERNANDEZ, IUE 2-85293/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.703 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: IRIS RENEE CAMACHO GARRETANO, IUE 2-111331/2025. Montevideo, 03 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.704 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Carlos Gabriel FERNANDEZ ESPINOSA, IUE 2-117426/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.705 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: ADOLFO TRAVERSO CATAROZZI, IUE 2-89697/2025. Montevideo, 20 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIE-

LA NATALI HÜELMO TOÑOLA - Actuaria
Adjunta.

121.708 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: GENEBRANDO ALONSO ROMERO, IUE 2-113988/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

IUE 2-101257/2025. Montevideo, 01 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - Actuaria.

121.709 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Washington Fernando REY BAUDÍN, IUE 2-115387/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - Actuaria Adjunta.

121.707 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: ANA MARÍA POZZO, IUE 2-91656/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - Actuaria Adjunta.

121.715 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: MARÍA ANGÉLICA SEHABIAGA ROMANO, IUE 2-108559/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

121.717 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Brenda Estela LABANDERA de LEON, IUE 2-102323/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - Actuaria.

121.718 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: MARÍA DEL CARMEN GARCÍA TORRES, IUE 2-99453/2025. Montevideo, 18 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuaria.

121.719 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: CESAR RAUL GONZALEZ RIVEIRO, IUE 2-98674/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.720 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: MANUEL SALAZAR, IUE 2-105104/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.712 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: SYLVIA LORELEY GONZALEZ PÉREZ, IUE 2-104753/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.713 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: WALTER DAVID CLAVIJO RODRÍGUEZ, IUE 2-108001/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.706 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: AGOB GURLEKIAN BAKALIAN y SARA SERMAESISIAN COJABABIAN o CALLABABIAN o COLLABABIAN o SERMACISION,

121.721 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: MÓNICA GLORIA ESCOLA COLA, IUE 2-108336/2025. Montevideo, 05 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.722 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Rosa Trinidad Silveira Perez, IUE 2-82867/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.723 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Ruben Salvador Jabib Pelosof, IUE 2-96285/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

121.724 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: BERNARDA MARIA MENDEZ LADAGA, IUE 2-113291/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.725 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: JOSÉ ANTONIO BOAN GÓMEZ, IUE 2-107035/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.726 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: HUGO ARMANDO GALVAN PEDREIRA, IUE 2-100115/2025. Montevideo, 20 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.730 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: MÓNICA PATRICIA DE AVILA ARNAUD, IUE 2-106419/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

121.732 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: ISABELITA MYRIAM MARTINEZ CAPRA y ADALBERTO ROQUE BALDOVINO VITANCURT, IUE 2-117199/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

121.735 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: SUSANA RAQUEL SALABERRY ESTEVEZ, IUE 2-118946/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.739 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Elba Mireya FRUGONI BULMINI, IUE 2-103906/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.740 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: MIGUEL SAHAJDAK MASLECHCO, IUE 2-103944/2025. Montevideo, 25 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

121.741 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: MIGUEL VICENTE SALVIOLI y SYLVIA CLARA SCOCCIA, IUE 2-114826/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente

por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

121.742 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Raquel Beatriz Cardozo Viñoly, IUE 2-105376/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - Actuaría.

SUSANA RAIZMAN o ELENA SUSANA RAIZMAN GOLDSTEIN, IUE 2-91076/2024. Montevideo, 29 de octubre de 2024. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - Actuaría Adjunta.

121.743 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Lina Llera Calvo, IUE 2-103764/2025. Montevideo, 18 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - Actuaría.

121.748 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: DELIA PIZZORNO TORTEROLO, IUE 2-117816/2025. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - Actuaría Adjunta.

121.744 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 24º Turno: Cristina Mabel Cartagena Santos y Juan Carlos Ascencio Serrón, IUE 2-109766/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - Actuaría Adjunta.

121.749 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: ZULMA ELENA ALVARADO BURGUEÑO, IUE 2-109007/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

121.745 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: LUIS ALFONSO DE MARTINO y MARÍA CONCEPCIÓN ESPOSITO VÁZQUEZ, IUE 2-108005/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaría Adjunta.

121.750 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: OSCAR OMAR PELUFFO PEREZ, IUE 2-118919/2025. Montevideo, 13 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuaría.

121.746 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 11º Turno: ROSA LEONGINA PERRONE GONZÁLEZ, IUE 2-104828/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - Actuaría.

121.751 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 28º Turno: DIOGENES GERMAN BONILLA ALBANO, AMANDA CASTRO BERMUDEZ y NORIMAR AMANDA BONILLA CASTRO, IUE 2-115836/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISSA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuaría Adjunta.

121.747 - Feb. 6 vc. Feb. 23

Juez Letrado de Familia de 13º Turno: JACOBO BENJAMIN ZYGIER o JACOBO BENJAMIN ZYGIER ERUJIMOVICH y ELENA

121.752 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: MARÍA LAMAS ANIDO, IUE 2-117834/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - Actuaría Adjunta.

121.753 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Lis María GATTI SILVA, IUE 2-120145/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - Actuaria.

121.754 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: ARIEL GARCÍA CARNERO, IUE 2-110555/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.755 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: LI-LIAN ELEANOR BERARDO ALONSO, IUE 2-115944/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

121.756 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: SONIA HEBE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, IUE 2-114546/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.757 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: AGUSTIN ABAL FREIRE, IUE 2-122769/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuaria Adjunta.

121.758 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Maria Rosa Alvarez Bentancur, IUE 2-97659/2025. Montevideo, 02 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - Actuaria.

121.760 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: RENATE MAGDALENA SPILLER SCHWEDLER, IUE 2-80319/2025. Montevideo, 23 de diciem-

bre de 2025. Firmado electrónicamente por: CARLOS FEDERICO BARANZANO CHALELA - Actuario Adjunto.

121.761 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: FRANCISCO HERIBERTO CATALDI DI SANTO, IUE 2-102666/2025. Montevideo, 27 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.765 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Jorge Alberto Baglivo Carlis, IUE 2-118753/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - Actuaria Adjunta.

121.766 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: ORLANDO ABEL PERAZA PISTON, IUE 2-42499/2025. Montevideo, 28 de julio de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA - Actuaria Adjunta.

121.767 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: ALFREDO ANTONIO AGUSTIN REBELLA SAVIO, IUE 2-42927/2025. Montevideo, 29 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - Actuaria Adjunta.

121.768 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: MARÍA AZUCENA HERNÁNDEZ EFFINGER, IUE 2-110104/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.769 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: EDUARDO SUMAR SAXONIS, IUE 2-120836/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado

electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuaria Adjunta.

121.770 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: SOANE o SEOANE CHERRO o SEOANE DE CROCI, ADELA; CROCI SEOANE, ADA o HADA CLEOPATRA y CROCI MATOS o MATTO, SERGIO NELSON, IUE 2-119500/2024. Montevideo, 23 de mayo de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.771 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: JORGE BOLIVAR BUA, IUE 2-115980/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.772 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Ramón Grande Conde y Obdulia Quintana Conde, IUE 2-116492/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - Actuaria Adjunta.

121.773 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: LORENZO IRIGOYEN LEGNANI, IUE 2-117344/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.774 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: RICARDO ANIBAL PÉREZ y ELFA IRIDES BORGES BAUZÁN, IUE 2-117362/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - Actuaria Adjunta.

121.776 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Nelson Noya Corazza, IUE 2-119323/2025. Monte-

video, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - Actuaria Adjunta.

121.777 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Raquel Amanda Franchi Garcia, IUE 2-94935/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - Actuaria Adjunta.

121.778 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: ALDO WALTER CAMBRE UBILLA, IUE 2-110847/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

121.779 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: IVAN DOGOMAR VELAZQUEZ LISTA, IUE 2-109779/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria .

121.780 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: SERGIO MICHELENA DIAZ, IUE 2-107046/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.781 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: DIONISIA MENDEZ VALDEZ o DIONISIA MENDEZ DE ALMEIDA, IUE 2-120063/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ – Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

121.782 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: ELBIO NESTOR BACIGALUPE OTERO, IUE 2-111576/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuaria Adjunta.

121.783 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: ADRIANA DIBARBOURE ROSSINI, IUE 2-116916/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.784 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Adelina Leonor PALMERO OLMEDO, IUE 2-95119/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.785 - Feb. 10 vc. Feb. 25

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: LUIS GERARDO RABELO PEREZ y LUIS ALBERTO RABELO ALPUIN, IUE 2-58291/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.420 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Néstor Artigas BASCIANO PÉREZ, IUE 2-106409/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.786 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Diego Roberto Gil Rodríguez, IUE 2-109075/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ – **Administración V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.788 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Celso Viñoly Ruelta, IUE 2-120083/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARREIRA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.789 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: GUALBERTO ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, IUE 2-113433/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ – **Administración V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.792 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: JUAN JOSÉ FURLAN BUZZALINO, IUE 2-108226/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta.**

121.796 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: María Juana Blanco Negreira, IUE 2-120495/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.797 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: ELIDA LÓPEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO SOLANO MARQUEZ RIALAN o RALANO o REALÁN y RAUL MARQUEZ LOPEZ, IUE 2-97283/2025. Montevideo, 14 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI – **Administración V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.799 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: NORMA YOLANDA NAHUM BELOSO, IUE 2-120702/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

121.802 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: EDUARDO RICHERO AGUERRE, IUE

2-117786/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaría.

121.804 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Blanca Nelly MESA MARTINEZ, IUE 2-123347/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - Actuaría Adjunta.

121.805 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: MARÍA ADELINA POGGIO BERTACCA, IUE 2-79856/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

121.809 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: ANGEL GIMENEZ CEBALLOS, IUE 2-120115/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuaría Adjunta.

121.810 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: EDGARDO MILTON DE LOS SANTOS FIGUEREDO, IUE 2-7852/2025. Montevideo, 28 de febrero de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - Actuaría Adjunta.

121.811 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: ANABEL ESTRELLA PACHON SUAREZ y ADEMÁR ALBERTO ACUÑA ALVAREZ, IUE 2-112988/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaría Adjunta.

121.812 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: JUAN RECOBA SURRACO, IUE 2-44482/2022. Montevideo, 03 de octubre de 2022. Firmado elec-

trónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaría Adjunta.

121.813 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: NELSON GABRIEL RIVERA FALERO, IUE 2-109369/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaría.

121.814 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: ANGELA AIDA MERELLO, IUE 2-112832/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuaría Adjunta.

121.815 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: JOSÉ PEDRO TARALLO GRILLE, IUE 2-121529/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaría.

121.816 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: BLANCA ROMANIA GARCIA de ZUÑIGA MOLINARI, IUE 2-123933/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuaría Adjunta.

121.817 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Antonio Larrosa Nalerio, IUE 2-99970/2025. Montevideo, 24 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - Actuaría Adjunta.

121.818 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Sergio Lucas PELUFFO PIAS, IUE 2-117785/2025. Montevideo, 22 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - Actuaría.

121.819 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: FAUSTINO ESTEBAN ARELLANO CARABALLO, IUE 2-122525/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.820 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: HÉBERT GALDOS GALLI, IUE 2-122523/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.821 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Máxima Celeste Pura GONZALEZ BERIZIARTUA o Máxima Celeste GONZALEZ BERIZIARTUA y Enrique Omar ROSSO GONZALEZ, IUE 2-115083/2025. Montevideo, 11 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

121.823 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: MILTON ORLANDO SOLIS ANSELMI, IUE 2-121205/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

121.824 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Carmen Aurelia Fregossi Reyes o Carmen Aurelia Fregossi De Michetti, IUE 2-107805/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

121.825 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: ALBERICO RICHINO DRAGO, IUE 2-61776/2008. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRU-

NO POLLERO - Actuaria.**121.826 - Feb. 12 vc. Feb. 27**

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: AQUILES SANTIAGO ABANONI GAFFORINI, IUE 2-97808/2025. Montevideo, 15 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

121.827 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: MYRIAM SUSANA COCHINELLO GIANNECCHINI, IUE 2-112541/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

121.828 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: JOSÉ MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ, IUE 2-118398/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

121.830 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Reina Nair Imbriaco, IUE 2-69210/2024. Montevideo, 05 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.831 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Blanca Elena Imbriaco Nelsis y Jesús Américo Silva Imbriaco., IUE 2-69210/2024. Montevideo, 30 de mayo de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

121.832 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: DENISSE ISABEL CAZAUX PÉREZ, IUE 2-91943/2025. Montevideo, 27 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA

FOLINI IRIGOYEN - Actuaria Adjunta.

121.833 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Graciela Dora SCAIOLA GARDA, IUE 2-99541/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - Actuaria.

121.836 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: DOLORES IRMA SOUTO SANCHEZ, IUE 2-122932/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - Actuaria Adjunta.

121.837 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: JORGE WASHINGTON GONZALEZ FARIAS, IUE 2-110529/2025. Montevideo, 14 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuaria.

121.838 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: MÁXI-

MO CIRIACO RODRÍGUEZ BENTANCOR, IUE 2-95019/2025. Montevideo, 20 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

121.839 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: RENE FERNÁNDEZ SCHNYDER, IUE 2-115767/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.840 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: NAIR OLGA IBARRA AGUIRRE y AGUSTIN PAZ RUIZ, IUE 2-116501/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

121.841 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: MARIA SILVIA SUAREZ BARROS, IUE 2-94653/2025. Montevideo, 31 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ - Administrativo IV



- Encuadernados de calidad**
- Destructoras de documentos**
- Servicio de destrucción**
- Impresoras e insumos**
- Confección de índices y escaneado de protocolos**



CONTACTANOS AL
094-094-172

WWW.STUDIOPRO.COM.UY

**BENEFICIOS PARA
SOCIOS AEU** 



AV. 18 DE JULIO 1730
GALERÍA DEL NOTARIADO
LOCAL 04

Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**121.845 - Feb. 13 vc. Mar. 2**

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Nury Mirtha VARELA TECHERA, IUE 2-121210/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - Actuaria Adjunta.

121.847 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: Marlene Beatriz REY MARTIRENA, IUE 2-11181/2019. Montevideo, 25 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente por: Florencia Sol COCCARO ESPINO - Actuaria Adjunta.

121.848 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: CECILIA RODRIGUEZ MOREIRA, IUE 2-105257/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - Actuaria Adjunta.

121.849 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: MARÍA ISABEL BENE BAZZI, IUE 2-107331/2025. Montevideo, 11 de diciembre de 2025. Firmado

electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - Actuaria.

121.851 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: José Paulo CHACON CABRERA, IUE 2-121645/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - Actuaria Adjunta.

121.856 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: ALFONSO EDISON REY ALFARO, IUE 2-116249/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - Actuaria Adjunta.

121.857 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: JUAN JOSÉ PODESTÁ LÓPEZ, IUE 2-121131/2025. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - Actuaria.

121.858 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 16° Turno: ELVIRA RODRIGUEZ PLÁ, IUE 2-38494/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado

SOLUCIONES SANITARIAS

SOLUCIONES SANITARIAS

- Servicios Residenciales
- Servicios Comerciales
- Desobstrucciones de Cañerías
- Detección de fugas
- Reparaciones Instalaciones en Gral.
- Servicio de urgencia 24 hs

URGENCIA

24

HORAS

LLÁMANOS: 099 625 328

electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaría.

121.859 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 20º Turno: RITA CARBONELL GONZALEZ, IUE 2-2021/2026. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuaría Adjunta.

121.860 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: Celia Beatriz POZARNIK, IUE 2-115714/2025. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuaría.

121.861 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: LIRA CELIA SOSA o LIRA CELIA SOSA PIRIZ, MÓNICA VALERIA PACILIO SOSA y LUIS ANTONIO PACILIO DORTA, IUE 2-111939/2025. Montevideo, 23 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.

121.862 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 9º Turno: DIAMAR SERRA TORMO, IUE 2-33889/2025. Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - Actuaría Adjunta.

121.863 - Feb. 13 vc. Mar. 2

Juez Letrado de Familia de 25º Turno: JOSÉ GERMÁN NADDEO RODRÍGUEZ, IUE 2-115839/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - Actuaría Adjunta.

PUBLICA POR 30 DÍAS**121.533 - Feb. 2 vc. Mar. 17**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ROBAINA ESQUIVEL, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-18466/2023, se hace saber que por auto 6074/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA ESTHER ROBAINA ESQUIBEL, emplazándose por edictos a he-

The advertisement features a central image of a smiling male plumber wearing a red cap and blue overalls, holding a wrench. To his left, vertical text reads: 0, 9, 9, 6, 2, 5, 3, 2, 8. To his right, vertical text reads: 0, 9, 9, 6, 2, 5, 3, 2, 8. The background shows a kitchen sink area with pipes. The top half of the ad has a teal header with the text 'SOLUCIONES SANITARIAS'. The bottom half has a teal footer with the text 'ATENCIÓN PERSONALIZADA', 'SERVICIOS SANITARIOS | DETECCIÓN DE FUGAS | REPARACIONES E INSTALACIONES EN GRAL | DESOBSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS | URGENCIAS 24 HS', and 'LLÁMANOS: 099 625 328'.

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Montevideo, 01 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - Actuaria Adjunta.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

Montevideo

(Ley. 16.044 artículo 3º, 4º y 5º)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

121.676 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: BRUCE ROBERT SOUTHEY y SANDRA LUISA RODRIGUEZ ZAS, IUE 2-100769/2025. Montevideo, 23 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

121.687 - Feb. 4 vc. Feb. 19

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: Juan José Sanguinetti Fernández y María Cristina Jaureguiberry, IUE 2-110019/2025. Montevideo, 28 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

121.727 - Feb. 5 vc. Feb. 20

Juez Letrado de Familia de 26º Turno: Ignacio López Rethen y María Luciana Scrigna Vigil, IUE 2-85954/2025. Montevideo, 13 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuaria.

SCELZA&MONTANO

E S T U D I O J U R I D I C O

Asesoramiento altamente especializado, basados en el compromiso, la confianza y la eficacia.

Plaza Cagancha 1335. Ap 1104
2903 07 80
sym@scelzaymontano.com.uy
scelzaymontano.com.uy



121.763 - Feb. 9 vc. Feb. 24

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: MICAELA BARBIERI PINTOS y BRUNO FEDERICO KAC LESTIDO, IUE 2-103900/2025. Montevideo, 04 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

121.807 - Feb. 11 vc. Feb. 26

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: Mariana Libertad RÍOS VITANCOURT y Aldo Daniel PLÁ SUM, IUE 2-120500/2025. Montevideo, 26 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – **Administrativo IV Colaboración: Actuaria Adjunta.**

121.843 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: HORACIO ARNOLDO D'ANGELO RONZONI y SILVIA SUSANA TAIBO SUÁREZ, IUE 2-104302/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

121.844 - Feb. 12 vc. Feb. 27

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: JOSE LUIS CABILLÓN OLIVERI y MARÍA LAURA VADELL AMESPIL, IUE 2-117425/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

Emplazamientos

121.842 - Feb. 12 vc. Feb. 27

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: “PELUFFO MOYANO, LILIAN - SUCESIÓN” IUE 2-104546/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILIÁN PELUFFO MOYANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita, llama y emplaza al Sr/a ROBERTO MANDIÁ BICA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de desig-

HÁGASE SOCIO

Obtenga el respaldo y beneficios de una institución con más de 80 años de prestigio.



Sorteo de remates

Capacitación

Respaldo técnico

Descuentos

Salas de remate

ANRTCI

Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios

anrtci.uy

2901 7366

info@anrci.com.uy

Lunes a Viernes de 10.00 a 17.00 hs

Avda. Uruguay 826 entre Andes y Florida

narle curador de bienes. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CARLOS FEDERICO BARANZANO CHALELA - Actuario Adjunto.

121.850 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4° Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA -DILIGENCIA PREPARATORIA-" IUE 239425/2025, por Decreto N° 2255/2025 de fecha 19/08/2025, se intim a los titulares registrales del Derecho de propiedad del padrón individualizado con el número treinta mil novecientos setenta y uno (30.971) del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Sres. CARLOS BERIO DE MARCO Y OLGA ANA PUENTES, y/o sucesores a cualquier título, para que en un plazo de veinte días presenten, y luego ejecuten, un proyecto de rehabilitación del inmueble que permita ajustarlo a los requerimientos de la normativa nacional y departamental correspondiente. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS - Actaria.

121.864 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos: "DE FREITAS MODERNEL, MARÍA y otro c/ BARERA DE FREITAS, VÍCTOR y otros - PARTICIÓN CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART.370 CGP)" IUE 2-55852/2014, Se cita, llama y emplaza a Gonzalo BARERA DE FREITAS, Marina Irene MAUTONE BRUFAO, Víctor BARERA POCHELU, Martín BARERA POCHELU, Carmen RODRIGUEZ y/o sus herederos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso. Montevideo, 25 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actaria.

121.865 - Feb. 13 vc. Mar. 2

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8° Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ HEREDEROS, SUCESORES O INTERESADOS DE ROSANO TECHERA, JULIO y RO-



ADS
ASESORES - CONSULTORES
LEGAL | TAX | REAL ESTATE

- Servicio integral
- Servicios contables
- Servicios legales
- Consultoría de negocios
- Notarial y Real Estate



adsconsultores.com.uy
Ituzaingó 1377, Piso 1 - Edificio Constitución
(598) 2914 8758 / (598) 291 48763

DRIGUEZ, FERREIRA, NELLY - RESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 2-108105/2024, por resolución Nº 4225/2025 de fecha 13/11/2025 , se cita, llama y emplaza a HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JULIO ERIBERTO ROSANO TECHERA y de NELLY RODRIGUEZ FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIELA MORAGLIO TOMAS – **Actuaría Adjunta.**

Incapacidades

121.716 - Feb. 6 vc. Feb. 23

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno en autos: "LECUMBERRY, RAUL - INCAPACIDAD", IUE 2-78365/2024, se hace saber que por Resolución Nº 4843/2025 de fecha 17/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Fernando

Lecumberry Rivera, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Patricia Lecumberry Collamoni, quien aceptó el cargo el 01/10/2025. Montevideo, 13 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA – **Actuaría.**

121.808 - Feb. 11 vc. Feb. 26

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno en autos: "BLECHMAN GALUN, SARA - INCAPACIDAD", IUE 2-14362/2025, se hace saber que por Resolución Nº 6455/2025 de fecha 25/11/2025, se declaró en estado de incapacidad a SARA BLECHMAN GALUN, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. ANA JUDITH CALACHI BLECHMAN, quien aceptó el cargo el 22/12/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

Prescripciones

121.728 - Feb. 5 vc. Feb. 20

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz

The advertisement features a close-up photograph of several brown cattle. In the top left corner, there is a circular logo for 'ACG' (Asociación de Consignatarios de Ganado), which was founded in 1920 and is celebrating its 100th anniversary. The text 'ACG' is in white, 'FUNDADA EN 1920' is in smaller white text below it, and '100 AÑOS' is in yellow. Below the logo, the text 'GENTE DE CONFIANZA DEFENDIENDO SU NEGOCIO AGROPECUARIO' is displayed in large, bold, white letters. The website 'acg.com.uy' is shown in smaller white text at the bottom of the main text block. The background of the advertisement is a blurred image of cattle.

Departamental Capital de 11° Turno, dictada en autos: "RUA COSTA, MYRIAM - PREScripción ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE" IUE 2-58796/2016, y en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto N° 380/2025 de fecha 24/02/2025, se hace saber que se presentó ante ésta Sede, Myriam Graciela RUA COSTA, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble sito en la localidad catastral y departamento de MONTEVIDEO, Padrón No 76.436, el que según Plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Túlio Patella, levantando el día 10 de febrero de 2016, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 15 de febrero de 2016 con el número 1859, tiene una superficie de 146 m² 64 dm² y se deslinda así: 17.18 metros al Noreste de frente a la calle Juan Acosta, 8.55 metros al Sureste también de frente a la calle Santiago Sierra, por ser esquina; 17.18 metros al Suroeste lindando con el Padrón 76.437; y 8.52 metros al Noroeste lindando con parte del Padrón 76.435. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90

días a cualquier interesado en el proceso y a todo aquel que se considere con derechos en el bien de autos, a que comparezca ante ésta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos, así como también a los titulares de los padrones linderos N° 76.435 y 76.437. Montevideo, 04 de junio de 2025. Firmado electrónicamente por: NATALIA SHEILA SILVERA MACHADO – Actuaría Adjunta.

121.734 - Feb. 6 vc. Feb. 23

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19o Turno, dictada en autos: "MACHADO BENITEZ, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-26203/2024, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Enriqueta MACHADO BENITEZ, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva sobre la Unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 16.356, el que según plano de mensura y prescripción del Agrimensor Eduardo Dalessandro de octubre de 2023,





GANADO A FAENA

Precios promedios de la semana N°5 del 26/01/26 al 31/01/26

NOVILLO	5,36	Dólares por kilo en cuarta balanza
VACA	5,04	Dólares por kilo en cuarta balanza
VAQUILLONA	5,21	Dólares por kilo en cuarta balanza

inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de forma provisoria con el número 2856, el 28 de noviembre de 2023, consta de una superficie de 455 metros 1302 centímetros; que da de frente al noreste, en 10 metros 36 a la calle Juan D. Jackson. La unidad doscientos uno está empadronada individualmente con el número 16.356/201; y de acuerdo al plano anteriormente nombrado, se ubica en segundo piso, a cota vertical más 6 metros 77 centímetros y tiene una superficie de 59 metros 83 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Héctor Armando Frigerio Rodríguez y Aurelia Molvis Muniz, sus herederos y/o sucesores a cualquier título y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como también a los titulares del padrón lindero 16.356/202, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Montevideo, 03 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARTÍN LUIS MOLLER CAL – Actuario Adjunto.

121.806 - Feb. 11 vc. Feb. 26

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4° Turno, dictada en autos: "FIUZA SEQUEIRA, ALBA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61481/2021, y según providencia número 1274/2025 de fecha 13.5.25, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Jorge Federico Lago Sosa y Alba Rosa Fiuba Sequeira, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero CUARENTA Y DOS MIL OCHO CIENTOS OCHENTA Y CUATRO(42.884) que según plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando González Zanotta - inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio el 13 de julio de 2021 con el número 2456, y tiene una superficie de quinientos veintiocho (528) metros cuadrados con treinta y seis (36) decímetros cuadrados, y se deslindan así: al sur frente a calle Samuel Lafone tres metros, al oeste lindando con padrón 42.883 parte, una línea quebrada compuesta de tres tramos de: cincuenta y dos metros y cincuenta y siete centímetros (52,57), tres me-



Soluciones Integrales Galván

Galería del Notariado, Of. 11
encuadernadoragyg@gmail.com
091044577

Encuadernación de Libros Contables - Copiado de Actas - Gestiones ante DGR y Trámites de Microfichas
Trámites ante IGRN (sin costo) - Venta de Libros Copiativos - Rúbrica para Libros SAS

etros y nueve centímetros (3,09) y siete metros y treinta y cinco centímetros (7,35), al norte lindando con el padrón 42.970, quince metros y veintinueve centímetros (15,29), al este lindando con el padrón 42.885, veintiocho metros y cuarenta y tres centímetros (28,43), al sur lindando con padrón 42.884 parte, doce metros y dos centímetros (12,02), al este nuevamente, lindando con el padrón 42.884 parte, treinta y cinco metros con veintinueve centímetros (35,29). En consecuencia en este estado y según la referida providencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados y especialmente a los últimos titulares registrales; Ricardo Garese y sus sucesores y/o herederos a cualquier título y a los titulares o quienes se consideren con derechos de los padrones linderos 42.970 Josefina Olivera, 42.884 parte Heriberto Viera Vellozo o Heriberto Viera Velloso, 42.885 María Luisa Díaz Ramos y 42.883 parte Juana Patricia Fiúza Sequeira y Raúl Nelson Fiúza Sequeira, para que en el término de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se

sustanciaran los presentes.- Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GRISEL HERCILIA CUBAS PUENTES – Actuaria de Jdos. de Paz.

Rectificación de Partidas

121.794 - Feb. 11 vc. Feb. 26

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS FRANCO, NELIDA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119864/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: MARIA LEONOR FRANCO ESMIRNA, inscripta el día 02/05/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° 615, en el sentido que: donde dice que era de estado civil "VIUDO" debio decir "DIVORCIADA". por así corresponder. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ – Actuaria.



Somos mucho más que crédito, somos mucho más que productos, Cotrans es un mundo de soluciones.

- ASESORAMIENTO LEGAL
- SERVICIO FÚNEBRE
- VARIEDAD DE SERVICIOS
- EMERGENCIA MÓVIL



Av. Uruguay 921
2900 2992 - 2900 2834
info@cotrans.com.uy
cotrans.com.uy

GRAN variedad de Productos

VESTIMENTA Y GIZADO

ELECTRODOMÉSTICOS CELULARES Y ELECTRÓNICOS

JUGUETERÍA Y BAZAR

Niñez y Adolescencia**121.835 - Feb. 12 vc. Feb. 27**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ GONZALEZ, GRISELDA c/ CAPRIOLI ZURDO, LAUTARO CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 52-197/2025, se cita, llama y emplaza a LAUTARO CAPRIOLI ZURDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN – Actaria Adjunta.

Avisos Particulares**Sociedades Anónimas y Balances****121.710 - Feb. 4 vc. Feb. 19**

**Sierras y Valles S.A.
Reducción de Capital
Ley 16.060 Artículo 294**

AGE: 31/12/2025

Capital a rescatar: 92.622.808,43 acciones
Nuevo Capital: 188.052.368,76 pesos uruguayos

Convocatoria/ documentación: acreedores, oposiciones presentarse en Blanes Viale 6328 Montevideo

Plazo: 30 días desde última publicación.

Tercera Sección**Avisos publicados****Última publicación** **Previsión****Cobertura Fúnebre Integral**

Pensando en el futuro y su familia, tener TRANQUILIDAD es estar en Previsión.



Dr. Mario Cassinoni 1685



0800 8160



info@prevision.com.uy



prevision.com.uy

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

121.575 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: LUIS ALBERTO BENITEZ RODRÍGUEZ O RODRIGUES, IUE 2-114249/2025. Montevideo, 22 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - Actuaria.

121.622 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 10º Turno: MIGUEL ANGEL CRUELA O MIGUEL ANGEL CRUELA HERNANDEZ, IUE 2-105495/2025. Montevideo, 24 de diciembre de 2025. Firmado

electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ – Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

121.623 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: MARCELO ADRIÁN VALLARINO AMATO, IUE 2-91135/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.624 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 19º Turno: DOLORES ELODIA LARROSA RODRIGUEZ, IUE 2-104143/2025. Montevideo, 19 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuaria.

121.625 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Stella Maris BUENO GROSCHEFF, IUE 2-104751/2025. Montevideo, 24 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - Actuaria.



Dra. Fiorella Cal

Abogada Laboral,
Familia y civil



calfiorella09@gmail.com



099749261



Centro, Montevideo
Punta Carretas, Montevideo

121.629 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: OSCAR DANIEL BERARDO FERNÁNDEZ, IUE 2-110227/2025. Montevideo, 12 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaría Adjunta.**

121.630 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: HUGO NELSON ALVAREZ BROILO, IUE 2-111182/2025. Montevideo, 22 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

121.631 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: MARÍA CECILIA ORTIZ QUINTEROS, IUE 2-83515/2025. Montevideo, 30 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA - **Administrativo III Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

121.635 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Abre-

lino Brasil y Maria Soledad Gonzalvez o Gonzalves Diaz, IUE 2-101319/2025. Montevideo, 21 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaría Adjunta.**

121.638 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Carlos Humberto Mori Recalde, IUE 2-102281/2025. Montevideo, 09 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaría Adjunta.**

121.642 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: JUAN ANTONIO MORAES CHERRO, IUE 2-117610/2025. Montevideo, 17 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaría.**

121.643 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: SONIA ARCE RISOTTO, IUE 2-114226/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaría.**



Grabados en el acto

Regalos Empresariales

Repuestos Originales

LA CASA DE LAS LAPICERAS
CARGAS Y REPUESTOS



DESDE 1953 AL SERVICIO DE LA ESCRITURA

Galería del Notariado, 18 de Julio 1730

092 220 514 - 2401 0801

lacasadelaslapiceras@yahoo.com

15% descuento a
ESCRIBANOS
efectivo o transferencia

121.646 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Agustín Nicolás PEREZ GONZALEZ, IUE 2-82771/2025. Montevideo, 25 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - Actuaria.

121.648 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: SEBASTIÁN GARCÍA TAPIA, IUE 2-108813/2025. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - Actuaria Adjunta.

121.653 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 6º Turno: ALBERTO JORGE COSENTINO LANDRI y RAFAEL HUMBERTO COSENTINO LANDRI, IUE 2-17585/2025. Montevideo, 17 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - Actuaria Adjunta.

121.654 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 13º Turno: NANCY ALICIA MELGAR CASTRO y DA-

NIEL ENRIQUE FALCO DELBONO, IUE 2-108844/2025. Montevideo, 22 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - Actuaria Adjunta.

121.660 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: ROSA DE IACOVO MAIOLA, IUE 2-99802/2025. Montevideo, 19 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.661 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: ROQUE EUGENIO PEÑA RICAMONTE y ELSA DOMINGA PASTORINI PEREZ, IUE 2-45944/2025. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuaria.

121.664 - Feb. 3 vc. Feb. 18

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: ROSA SANTANGELO GENTILE, IUE 2-108992/2025. Montevideo, 22 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - Actuaria.



Compra | Venta | Canje de Vinilos | CDs | Equipos de Audio

18 de Julio 1730, Galería del Notariado, local 6 y 7

093 965 667

Emplazamientos**121.636 - Feb. 3 vc. Feb. 18**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "VIQUE REJAL, BLANCA - DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-88671/2024, en cumplimiento de la resolución N°6324/2025 de fecha 24 de noviembre de 2025 se dispuso el emplazamiento por edictos por el término de 90 días a la Sra Andrea Mouvezzin, a estar a derecho en el presente proceso. Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS – Actuaría Adjunta.

Incapacidades**21.647 - Feb. 3 vc. Feb. 18**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos: "CARRANZA CORREA, LUCAS - INCAPACIDAD", IUE 2-23021/2024, se hace saber que por

Resolución N° 5964/2025 de fecha 23/10/2025, se declaró en estado de incapacidad a Lucas Patricio Carranza Correa, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Diana Andrea Perdomo Matínez, quien aceptó el cargo el 26/11/2025. Montevideo, 28 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS – Actuaría.

Procesos Concursales**121.834 - Feb. 12 vc. Feb. 18**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "PRODUITS DE FRANCE S.A.S - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO", IUE 2-3789/2026, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto N° 151/2026 de fecha 06/02/2026, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de PRODUITS DE FRANCE S.A.S., N° de RUT 218545010018, con domicilio en Oscar Gestido 2805. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto

- SALON DE VENTAS
- BIBLIOTECA
- SERVICIO ODONTOLÓGICO
- SERVICIO FÚNEBRE
- BARBACOA
- ESPACIO ADULTO MAYOR



📍 Casa Central - 8 de octubre 2897
📞 2487 2711
✉️ correo@coopelectoral.com.uy
coopelectoral.com.uy

por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a LIDECO, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREDITORES para el día 06/08/2026 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.

El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expedien dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, seis de febrero de dos mil veintiséis. Firmado electrónicamente por: CAROLINA MARIA RAMOS UBAL - Actuaría.

Varios Judiciales

121.680 - Feb. 3 vc. Feb. 18

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez

Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCO BARBOZA, LIAM VALENTINCNA LEY 17823ART 132", IUE 500-617/2025, se dispuso notificar a XUMAHIA NOEMI BARBOZA MADRUGA, del decreto Nº 5954/2025 de fecha 22/12/2025 que se transcribe: "5954/2025 VISTOS Y CONSIDERANDOS: 1) Las emergencias de autos, en especial lo que surge del informe del Inau agregados desde fojas 3 a 7, respecto del niño LIAM FRANCO BARBOZA, así como las declaraciones vertidas en sala por las Sras. Funcionarias del hogar Kuarahy, referentes directas de la situación del niño. 2) Atento a lo que surge del informe y declaraciones referidos, se entiende que existe una ruptura del vínculo afectivo con su progenitora Sra. Xumahia Barboza, y otros miembros adultos de la familia de origen, en tanto respecto de su padre, este no alcanza a visualizar la situación real de su hijo, con problemas para controlar situaciones que implican que recurra a distintos grados de violencia, como las acaecidas con CEVIP y en esta misma audiencia, habiéndose agotado las posibilidades de reintegro familiar, valorándose



Lentes de Receta - Lentes de Sol
Lentes de Contacto - Audífonos

Atención Personalizada

18 de Julio 1730, Local 2
24005093 - 093310288

Descuento 20% para los lectores de La Hoja

No acumulable con otras promociones.



la adopción como la medida adecuada para restituir su derecho a vivir en familia. Atento a lo que viene de decirse compareció en sala el Sr. Nilo Franco, progenitor de Liam, quien ha mantenido contacto con su hijo en varias ocasiones. Sin embargo, ese vínculo ha sido signado por situaciones de violencia hacia los técnicos referentes del centro CEVIP hasta el punto que se solicitó a esta Sede y a las propias autoridades del INAU la derivación del niño a otro centro, todo ello conforme surge de fs. 32 de los autos IUE 640-208/2025, lo cual le fuera leído en audiencia al progenitor. Asimismo, asistió al Servicio de la intendencia para hombres que deciden dejar de ejercer violencia, no completando la concurrencia, por no aceptar ejercer violencia, además del hecho que mantuvo expediente en trámite en esta sede con la progenitora del pequeño. Dicho Sr. expresa su voluntad de hacerse cargo de su hijo, pero no directamente sino bajo la responsabilidad de su madre, abuela del pequeño, quien se ha presentado ante la sede en forma displicente, casi antojadiza, manifestando poco menos que si no queda otro remedio se haría cargo del niño, lo cual no resulta adecuado en cuanto a

la responsabilidad que requiere un niño tan pequeño y que no se advierte dicha Sra. pueda ejercer. Inclusive se dirigió hacia la persona de la progenitora del niño en forma muy negativa, utilizando palabras soeces, identificándola como el principal fundamento de no querer hacerse cargo del niño. Es entonces que si el padre señala que no puede hacerse cargo y la abuela, indicada por este, señala que lo haría "porque lo haría", claramente no es un referente adecuado, como viene de decirse. Asimismo, no se advierte de las actuaciones presentes ni del IUE referido, que ninguno de ellos hayan ejercido acciones positivas a fin de revincularse sanamente con el niño. Respecto de la progenitora nada se sabe, no ha sido ubicada para esta audiencia y el progenitor ha señalado que la ha visto en situación de calle y presumiblemente en situación de consumo. Conforme lo expresado, tomando en consideración el Derecho superior del niño y el pleno ejercicio de sus Derechos, se declarará la condición de adoptabilidad, velando por su bienestar y desarrollo oportuno, priorizando su derecho a vivir en familia. 3) Por Resolución 5550/2025, de fecha 3 de Diciembre de 2025,

El Primer Restaurante Temático de Montevideo

Todos los días desde las 19:00hs
Br. Juan Benito Blanco 1003
091832229
 [dafimontevideo](#)

agregado desde fojas 11 a 11 vta, se dispuso la inserción provisional del niño, además de la realización de informe psicológico y social. Inau dió cumplimiento al mismo como surge a fojas 17, ademas de las declaraciones de las referentes del niño en el Hogar Kuarahy. 4) El articulo 132 ordinal 3 del CNA en la redacción dada por la ley 19.092, establece que la condición de adoptabilidad se verifica en distintas ocasiones y casos. La norma requiere la ruptura o el deterioro de los vinculos afectivos, el no desarrollo con los mismos con los progenitores o con los miembros de la familia de origen, la exposición a la salud fisica, emocional, mental o espiritual del niño, niña o adolescente, el riesgo de vulneración de sus derechos, en este último caso siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vinculos afectivos adecuados a su situación. Existió vulneración de sus derechos, lo que determinó su internación en el Inau. No cabe duda, que atento al desapego familiar y a su corta edad, debe crear nuevos vinculos afectivos adecuados a su situación. 5) Cabe mencionar que fue oido en autos el Sr. Curador, en la presente audiencia. 6) Por

lo expresado, corresponde entonces declarar la condición de adoptabilidad del niño y dar por concluido este proceso. Por lo expuesto y lo dispuesto en los arts. 40 y 41 de la Constitución de la República, en los artículos 3, 8, 12 y 132 del CNA, en el artículo 350 ordinales 2, 4 y 5 del CGP y en los artículos 3, 9, 20 y 21 de la Convención de los Derechos del niño y el art. 1 de la ley 16.137, SE RESUELVE: RATIFICASE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 5550/2025, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2025, AGREGADO DESDE FOJAS 11 A 11 VTA, EN CUYO MERITO DECLARASE EN CONDICION DE ADOPTABILIDAD AL NIÑO LIAM VALENTIN FRANCO BARBOZA, DOCUMENTO DE IDENTIDAD 6.553.175-5. INAU DEBERA TENER PRESENTE QUE DEBERAN PRESERVARSE LOS VÍNCULOS PERSONALES Y AFECTIVOS CON EL PROGENITOR (ART. 138 CNA). COMUNIQUESE AL INAU A TRAVES DE LA DIVISION ADOPCIONES. QUEDA EL PROGENITOR NOTIFICADO EN ESTA AUDIENCIA. DESCONOCIENDOSE EL DOMICILIO O PARADERO DE LA PROGENITORA SRA. XUMAHIA NOEMI BARBOZA MADRUGA (FS. 4), PROCEDA-



La mejor cucina Italiana.



*Todos los días
de 12:00 a 00:00hs
Pedidos y reservas:
098 413 657*

SE A SU NOTIFICACION POR EDICTOS, CON PLAZO DE 10 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 89 DEL CGP Y ACORDADA 8227 ART. 1º LIT B., EL CUAL SERA EXPRESAMENTE CITADO EN EL EDICTO A PUBLICARSE. COMETESE A LA OFICINA ACTUARIA. QUEDAN EL SR. CURADOR Y LA SRA. REPRESENTANTE DE INAU NOTIFICADAS EN ESTE ACTO. OPORTUNAMENTE VUELVAN. “.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 23 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DIEGO ALDO DE LUCA GONZÁLEZ – Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Avisos Particulares

Convocatorias

121.846 - Feb. 12 vc. Feb. 18



CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea Representativa Ordinaria que se llevará acabo el día 13 de marzo de 2026, en Av. Uruguay 919, Primer Piso (entre Rio Branco y Convención), a la hora 17.00 en su Primer Llamado

DE NO REUNIRSE EL NUMERO DE ASAMBLEISTAS REQUERIDOS PARA SESIONAR SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO PARA EL MISMO DIA A LA HORA 18.00 LA QUE SE PODRA REALIZAR CON LOS ASAMBLEISTAS PRESENTES.

TEMAS A TRATAR

- 1- Informe de la Comisión Fiscal.
 - 2- Memoria Anual del Consejo Directivo.
 - 3- Estados Contables.
 - 4- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
 - 5- Modificación de la Cuota Social.
 - 6- Designación de cuatro asambleístas para la firma del Acta.
- DIEGO PEÑA,**
SECRETARIO;

GERARDO GONZÁLEZ,
PRESIDENTE.

Noticias Internacionales

Murió el reverendo Jesse Jackson, defensor de los derechos civiles en Estados Unidos

Infobae: El veterano activista de los derechos civiles en Estados Unidos, el reverendo Jesse Jackson, murió el martes a los 84 años, afirmó su familia en un comunicado.

Compañero de Martin Luther King en los años 1960, este pastor bautista y talentoso orador hizo retroceder a lo largo de su vida las barreras que limitaban el espacio político abierto a los afroestadounidenses.

“Su inquebrantable fe en la justicia, la igualdad y el amor inspiró a millones de personas, y les pedimos que honren su memoria continuando la lucha por los valores por los que vivió”, declaró su familia.

Jackson murió el martes rodeado de su familia, según un comunicado publicado en línea por la familia.

Cuando era un joven organizador en Chicago, Jackson fue llamado a reunirse con King en el Motel Lorraine en Memphis poco antes de que King fuera asesinado y luego se posicionó

públicamente como el sucesor de King. Jackson lideró toda una vida de cruzadas en Estados Unidos y en el extranjero, defendiendo a los pobres y a los subrepresentados en temas que van desde el derecho al voto y las oportunidades laborales hasta la educación y la atención médica. Obtuvo victorias diplomáticas con líderes mundiales y, a través de su Coalición Rainbow/PUSH, canalizó el clamor por el orgullo y la autodeterminación de las personas negras en las juntas directivas de las empresas, presionando a los ejecutivos para que hicieran de Estados Unidos una sociedad más abierta y equitativa.

Y cuando declaró: «Soy alguien», en un poema que repetía a menudo, buscaba llegar a personas de todos los colores. «Puede que sea pobre, pero soy alguien; puede que sea joven, pero soy alguien; puede que reciba asistencia social, pero soy alguien», entonó Jackson.

Fue un mensaje que tomó de manera literal y personal, después de haber pasado del anonimato en el Sur segregado a convertirse en el activista de derechos civiles más conocido de Estados Unidos desde King.

A pesar de los profundos problemas de salud que sufrió en sus últimos años, incluyendo un raro trastorno cerebral que afectó su capacidad de moverse y hablar, Jackson continuó protestando contra la injusticia racial en la era del movimiento Black Lives Matter. En 2024, compareció en la Convención Nacional Demócrata de Chicago y en una reunión del Ayuntamiento para mostrar su apoyo a una resolución que respaldaba un alto el fuego en la guerra entre Israel y Hamás.

“Aunque ganemos”, dijo a los manifestantes en Minneapolis antes de que el agente cuya rodilla le impedía respirar a George Floyd fuera condenado por asesinato, “es un alivio, no una victoria. Siguen matando a nuestra gente. Detengan la violencia, salven a los niños. Mantengan viva la esperanza”.

Un estudiante deportista atraído por el Movimiento por los Derechos Civiles

Jesse Louis Jackson nació el 8 de octubre de 1941 en Greenville, Carolina del Sur, hijo de Helen Burns, estudiante de secundaria, y Noah Louis Robinson, un hombre casado que vivía al lado. Jackson fue posteriormente adoptado por Charles Henry Jackson, quien se casó con su madre.

Jackson fue un mariscal de campo estrella en el equipo de fútbol americano de la preparatoria Sterling en Greenville y aceptó una beca de fútbol americano de la Universidad de Illinois. Pero después de que, según informes, le dijeron que los afroamericanos no podían jugar como mariscal de campo, se transfirió a North Carolina A&T en Greensboro, donde se convirtió en el mariscal de campo titular, estudiante de honor en sociología y economía, y presidente del consejo estudiantil.

Al llegar al campus históricamente negro en 1960, apenas unos meses después de que los estudiantes iniciaran sentadas en un restaurante exclusivo para blancos, Jackson se sumergió en el floreciente Movimiento por los Derechos Civiles.

En 1965, se unió a la marcha por el derecho al voto que King encabezó desde Selma hasta Montgomery, Alabama. King lo envió a Chicago para lanzar la Operación Cesta de Pan, una iniciativa de la Conferencia de Liderazgo Cristiano del Sur para presionar a las empresas a contratar trabajadores negros.

Jackson calificó su tiempo con King como “cuatro años de trabajo fenomenales”.

Jackson estuvo con King el 4 de abril de 1968, cuando el líder de los derechos civiles fue asesinado en el Motel Lorraine de Memphis, Tennessee. Según Jackson, King murió en sus brazos.

Con su talento para lo dramático, Jackson usó un jersey de cuello alto que, según dijo, estuvo empapado con la sangre de King du-

rante dos días, incluso durante un servicio conmemorativo en su honor realizado por el Ayuntamiento de Chicago, donde dijo: "Vengo aquí con el corazón apesadumbrado porque en mi pecho está la mancha de sangre de la cabeza del Dr. King".

Sin embargo, varios asesores de King, incluido el redactor de discursos Alfred Duckett, cuestionaron si Jackson pudo haber manchado su ropa con la sangre de King. No hay imágenes de Jackson en fotografías tomadas poco después del asesinato.

En 1971, Jackson rompió con la Conferencia de Liderazgo Cristiano del Sur para formar la Operación EMPUJAR, originalmente llamada Gente Unida para Salvar a la Humanidad. La organización, con sede en el South Side de Chicago, declaró una misión de gran alcance, que abarcaba desde la diversificación de la fuerza laboral hasta el registro de votantes en comunidades de color de todo el país. Mediante demandas y amenazas de boicot, Jackson presionó a las principales corporaciones para que gastaran millones y se comprometieran públicamente a diversificar su fuerza laboral. Las constantes campañas a menudo dejaban a su esposa, Jacqueline Lavinia Brown, la novia de la universidad con la que se casó en 1963, a cargo de la crianza de sus cinco hijos: Santita Jackson, Yusef DuBois Jackson, Jacqueline Lavinia Jackson Jr. y dos futuros miembros del Congreso, el representante estadounidense Jonathan Luther Jackson y Jesse L. Jackson Jr., quien renunció en 2012 pero busca la reelección en las elecciones intermedias de 2026.

El padre Jackson, quien se ordenó como ministro bautista en 1968 y obtuvo su Maestría en Divinidad en el año 2000, también reconoció haber tenido una hija, Ashley Jackson, con una de sus empleadas en Rainbow/PUSH, Karen L. Stanford. Dijo que comprendía lo que significa nacer fuera del matrimonio y la apoyó emocional y económicamente.

(con información de AFP y AP)

**Hojas de ruta,
hay muchas...**

para sus avisos

**judiciales y
particulares,**

solo una:

**"La Hoja Judicial y
Comercial"**

durante 50 años

**"La mejor ruta para
sus avisos"**

Ahora Ud. puede escanear este código QR, con su celular, para ingresar de forma ágil a nuestra

página web,

www.lahojajudicial.com

Allí encontrará todas las ediciones digitales, actualizadas de cada localidad.

